









Presentación

Este manual de identidad recoge elementos constitutivos de la identidad visual de la marca de Nutriceres. Su objetivo es dar unidad a la imagen de la empresa para que pueda ser aplicada correctamente ,asegurando su preservación, e identificación, comunicación efectiva y posicionamiento de marca.

Su objetivo es garantizar la coherencia y solidez de nuestra marca. Estableciendo las directrices esenciales para la correcta aplicación de los elementos visuales, asegurando que la imagen de Nutriceres se presente de manera consistente y clara en todos los puntos de acción de la empresa, detalle clave de nuestra estrategia marketing y comunicación para un impacto duradero y efectivo en el mercado.

El manual de identidad visual es un documento para uso interno de la Empresa Nutriceres, de proveedores y contratistas que los requieran para la producción publicitaria. Si bien se pone a disposición de estos, la verificación y aprobación del uso de la identidad visual institucional estará a cargo de la profesional de Comunicaciones y Relaciones Públicas.



Normatividad

El manual de identidad visual de Nutriceres se actualiza de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Ley 2345 de 2023(diciembre 30)"por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".

Según esto, Nutriceres incluye en el presente documento los elementos esenciales de la identidad institucional: la identidad institucional, identificadores de la marca, aplicaciones, indumentarias, vocerías, usos incorrectos de la marca y socialización.

Adicional a lo anterior, se socializa este documentos con la ciudadanía promoviendo ampliamente la participación en la construcción del mismo, no solo por lo que lo demanda la ley de la cual Nutriceres es destinaria, sino principalmente por la importancia que tiene el reconocimiento social y apropiación de la marca para los clientes o contratista de Nutriceres.

Ningún producto comunicativo con fines publicitarios o informativos realizados en el marco de algún contrato, convenio o cualquier tipo de vinculación con la entidad podrá circular sin el cumplimiento de los lineamientos de este Manual de Identidad Visual, ni sin la previa aprobación de la Gerencia y la Profesional de Comunicaciones y Relaciones Públicas de Nutriceres. Nutriceres no asumirá pagos por la producción de material publicitario que incumpla esta condición, y estará exenta de las afectaciones a terceros que esto pueda generar.



Justificación de la identidad Visual

NUTRICERES S.A.S. es una Sociedad pública, bajo la forma de una sociedad por acciones simplificada, del nivel descentralizado, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, y en especial del Parágrafo del artículo 49 de la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, del orden municipal, regida por el derecho privado, vinculada a la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Rionegro, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, NUTRICERES S.A.S. podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en la República de Colombia, y en particular ejecutar programas y/o proyectos de suministro, transformación, compra, y/o preparación de alimentos, y todos aquellos programas y/o proyectos dentro de campos del conocimiento similares, y en especial enfocada a la prestación de servicios y/o suministro de alimentación a diferentes grupos poblacionales, sean estos de cualquier modalidad y básicamente en programas de alimentación escolar, carcelaria, hospitalaria y aeroportuaria, entre otras, en todos los lugares del país donde la Sociedad ejecute sus actividades, que promueva la participación de productores locales, el empleo, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la cooperación regional.

En desarrollo de lo anterior, y dado que las actividades del objeto social de NUTRICERES S.A.S. típicamente se encuentran en competencia con el sector privado, de conformidad con sus Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 21 del Código de Comercio, el régimen de sus actos y contratos se regirá "por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley."



Es así como , en desarrollo del objeto social y los lineamientos constitucionales NUTRICERES SAS, ha suscrito contratos interadministrativos con diferentes municipios; como San Vicente de Ferrer, Envigado, El Carmen de Viboral y Rionegro. Para realizar la adecuada ejecución de los mismos y garantizar la correcta prestación de su objeto contractual y su buen funcionamiento, con el propósito de dar cumplimiento al contenido obligacional sin prestar un servicio limitado y desde su autonomía no se adhiere únicamente al logotipo de la Alcaldía del Municipio de Rionegro, dado que es una empresa pública con capacidad de legal, técnica y administrativa para ejecutar proyectos y programas institucionales de alimentación.

Teniendo como misión aportar a la seguridad alimentaria a través de la adquisición, producción, transformación y suministro de alimentación inocua para nuestros consumidores, apoyando la producción y compra local, la generación de empleo, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la articulación regional.

Es así como también dentro de su visión tiene lograr ser reconocida como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de programas de la como referente en la implementación de la como reference de la como referente en la como reference de la como

Es así como también dentro de su visión tiene lograr ser reconocida como referente en la implementación de programas de alimentación inocua para los usuarios.

De acuerdo con este propósito desde sus inicios en el año 2021, se estableció la identidad visual institucional conformada por un imagotipo que incluye un componente simbólico y otro tipográfico.

El concepto de construcción de la marca está asociado con el Nombre Ceres de la diosa romana de la Agricultura y fecundidad, y Nutri por ser una empresa cuyo fin es brindar servicios de Nutrición y alimentación. En el componente simbólico integra una forma de zanahoria como fruto de cosecha de nuestros campesinos, actores importantes dentro de nuestra misión como empresa; y las montañas verdes de Rionegro y el Oriente Antioqueño, esto como simbolismo de la importancia por el campo y la articulación regional. Además comprende unas hojas haciendo alusión a la naturaleza, la



tierra labrada, la sostenibilidad y a la producción saludable de alimentos. De la misma manera contamos con un slogan o frase Nutrición consciente que nos representa en nuestro accionar como empresa de entregar nutrición Saludable y Consciente, de lograr generar también con nuestras prácticas de producción de alimentos y entrega de los mismos conciencia de la sinergia entre el alimento, la salud, medio ambiente y la economía.

Esta imagen institucional ha sido difundida ampliamente a lo largo de estos tres años , con el objetivo de lograr el reconocimiento social, el posicionamiento de la marca, con el fin de poder ejecutar diferentes proyectos de alimentación no solo en el municipio de Rionegro , sino en el oriente antioqueño o demás municipios del valle de Aburra, para lograr así abrir mercados para garantizar la operación y generación de empleo, pilares fundamentales dentro los aportes sociales como empresa. Es así como se sustenta la necesidad de mantener la actual identidad visual de la empresa Nutriceres S.A.S. acogiéndose al numeral E, articulo 4, de la Ley 2345 de 2023 , que dice : E) Las entidades estatales podrán emplear excepcionalmente un suso de logotipo distinto al del escudo o la bandera del orden nacional o territorial según corresponda , siempre que se acredite la apropiación cultural e histórica de otro logo, circunstancia que deberá motivarse del respectivo manual.

Ante esta condición (de sus tres años de existencia), Nutriceres S.A.S., expresa la necesidad de acogerse a lo descrito en este numeral, desde el punto de vista histórico, es decir, en lo que se requiere a la trayectoria y posicionamiento de la entidad con énfasis en el imagotipo apropiado, puesto que existe desde su puesta en funcionamiento de la empresa. Adicional a esto se ha realizado una inversión presupuestal significativa en la difusión de información en el mercado, medios de comunicación y señalización física de la entidad y puntos de operación, así mismo la gestión de medios digitales propios (redes sociales y sede electrónica) con el fin de avanzar en la construcción de una imagen pública que



genere recordación, posicionamiento de marca y credibilidad en los ciudadanos, para facilitar nuestra comunicación e identificación con nuestro grupos de valor e interés y el cumplimiento de nuestros objetivos y misión. De llegar hacerse una variación en nuestra Identidad habría pérdida de esas adquisiciones.

En coherencia con lo expuesto, Nutriceres S.A.S., preservará los elementos de la marca dado que en la actualidad, se encuentra en una etapa de la vida de la empresa en crecimiento y con proyección de ampliación de mercados, lo que se logra constatar con nuestros proyectos de operación durante este año.



Tabla de contenido

- 1. Identidad institucional
- 2. Identificadores de la marca
- 3. Aplicaciones
- 4. Indumentaria

- 5. Vocerías
- 6. Usos incorrectos de la marca
- 7. Socialización



IDENTIDAD INSTITUCIONAL



Logo corporativo



Compuesto por el nombre Nutriceres y aprobado en la creación de la empresa el 14 de abril de 2021 mediante acuerdo Municipal 004 del Concejo Municipal de Rionegro el 17 de Marzo.

Nombre Ceres de la diosa romana de la Agricultura y fecundidad, y Nutri por ser una empresa cuyo fin es brindar servicios de Nutrición y alimentación.

En el componente simbólico integra una forma de zanahoria como fruto de cosecha de nuestros campesinos, actores importantes dentro de nuestra misión como empresa; y las montañas verdes de Rionegro y el Oriente Antioqueño, esto como simbolismo de la importancia por el campo y la articulación regional. Además comprende unas hojas haciendo alusión a la naturaleza, la tierra labrada, la sostenibilidad y a la producción saludable de alimentos.

De la misma manera contamos con un slogan o frase que nos representa en nuestro accionar como empresa de entregar nutrición Consciente y Saludable, de lograr generar también con nuestras prácticas de producción de alimentos y entrega de los mismos conciencia de la sinergia entre el alimento, la salud, medio ambiente y la economía.



Logo corporativo

El logotipo es el identificador de la marca de uso común en todas las aplicaciones.

Nuestro eslogan es una expresión clave de nuestra misión y visión. Por lo tanto, no puede modificarse en ninguna circunstancia, asegurando coherencia y fortaleciendo el reconocimiento de nuestra marca en todas nuestras comunicaciones.



Logotipo



Composición del logo



Logotipo



Elementos / Zanahoria - rama

Nutriceres

Tipografía / Mithella Bold



Planimetría





Área de protección

Para asegurar la óptima aplicación y percepción del logosímbolo en todos los soportes y formatos, se ha determinado un área de seguridad que establece una distancia mínima respecto a los textos y elementos gráficos equivalente a la letra N inicial del logotipo.





Tamaño mínimo permitido

El tamaño mínimo al que el logotipo puede ser reproducido es a 3 cm y 150px para medios digitales.







Colores y degradados

Los colores institucionales se asocian con la función y misión de la empresa. Pretenden comunicar los valores de la marca

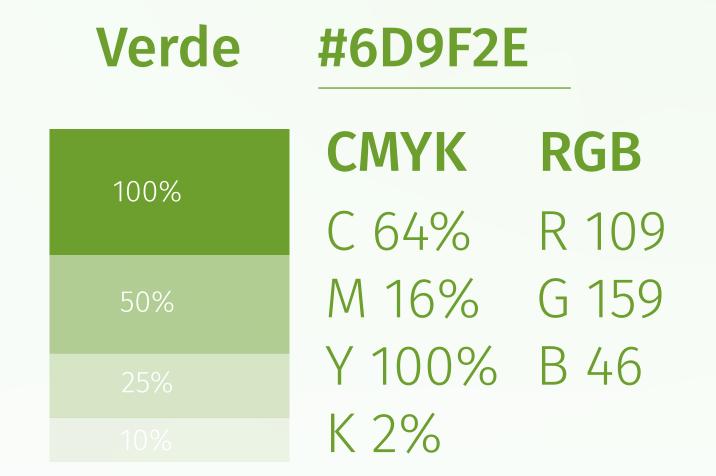
VERDE

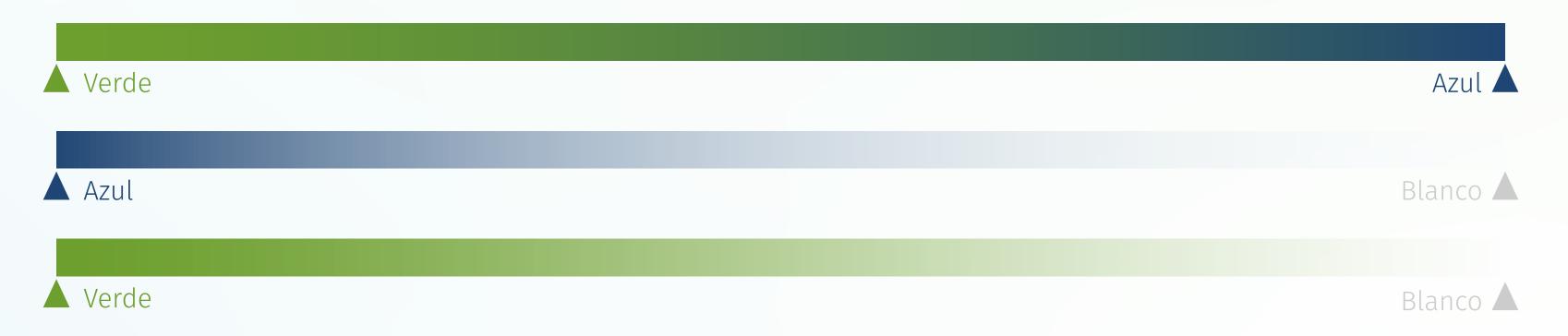
Naturaleza
Frescura
Agricultura
Sostenibilidad
Bienestar
Crecimiento
Articulación
Equilibrio

AZUL

Desarrollo
Fortalecimiento
Salud
Calma
Fiabilidad
Profesionalismo
Credibilidad
Bienestar

Azul #1E4573 CMYK RGB C 96% R 30 M 73% G 69 Y 29% B 115 K 15%









Aplicaciones a una tinta

Porcentajes permitidos en negro y negativo

Positivo



Negativo



Escala de grises















porcentajes de uso a una tinta



Aplicaciones sobre fondos de color e imágenes















Aplicaciones sobre fotografías







Cobranding Marca compartida

Jerarquia





















DENTIFICADORES DE LA MARCA



Paleta de colores:

colores principales y colores secundarios





Tipografía Principal y complementarias

FIRA SANS

Fira Sans / Medium

AA

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Fira Sans / Light

ABCDEFGHIJKL

MNOPQRSTUVWXYZ

Fira Sans / Bold

AA

ABCDEFGHIJKL MNOPQRSTUVWXYZ

Amentha pensonal use only

AA abcdefghijkl mnopgnstuvwxy2

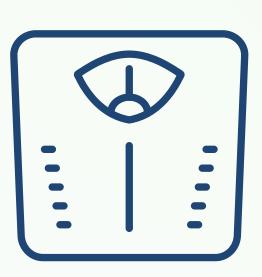


Iconografía







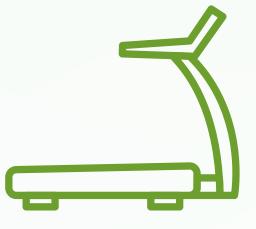










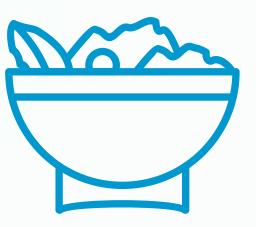
















APLICACIONES



Information regarding branding for your next project. Branding is defined as the process of coming up or making a unique name or design for a certain product.

Having a good brand strategy allows you to have a major advantage in gaining a large increase in your market competitions. Your brand tells your customers what they can expect from the products and services you offer.

Are you innovative or are you the experienced type? Do you offer a high-cost, high-quality product, or a low-cost, high-value product? It's impossible to be both. You should consider thinking what your customers need you to be. Your logo is the main foundation of your brand. All the promotional materials should be connected with your logo to communicate with your brand.

Brand messages are delivered and planned based on the questions how, what, when, to whom and where your brand strategy is. Advertisement, visual communication, and distribution channels are parts of brand strategy.

The branding strategy you have should be consistent as it leads to a strong brand equity.





123 Street Name City Name













Tarjetas de presentación

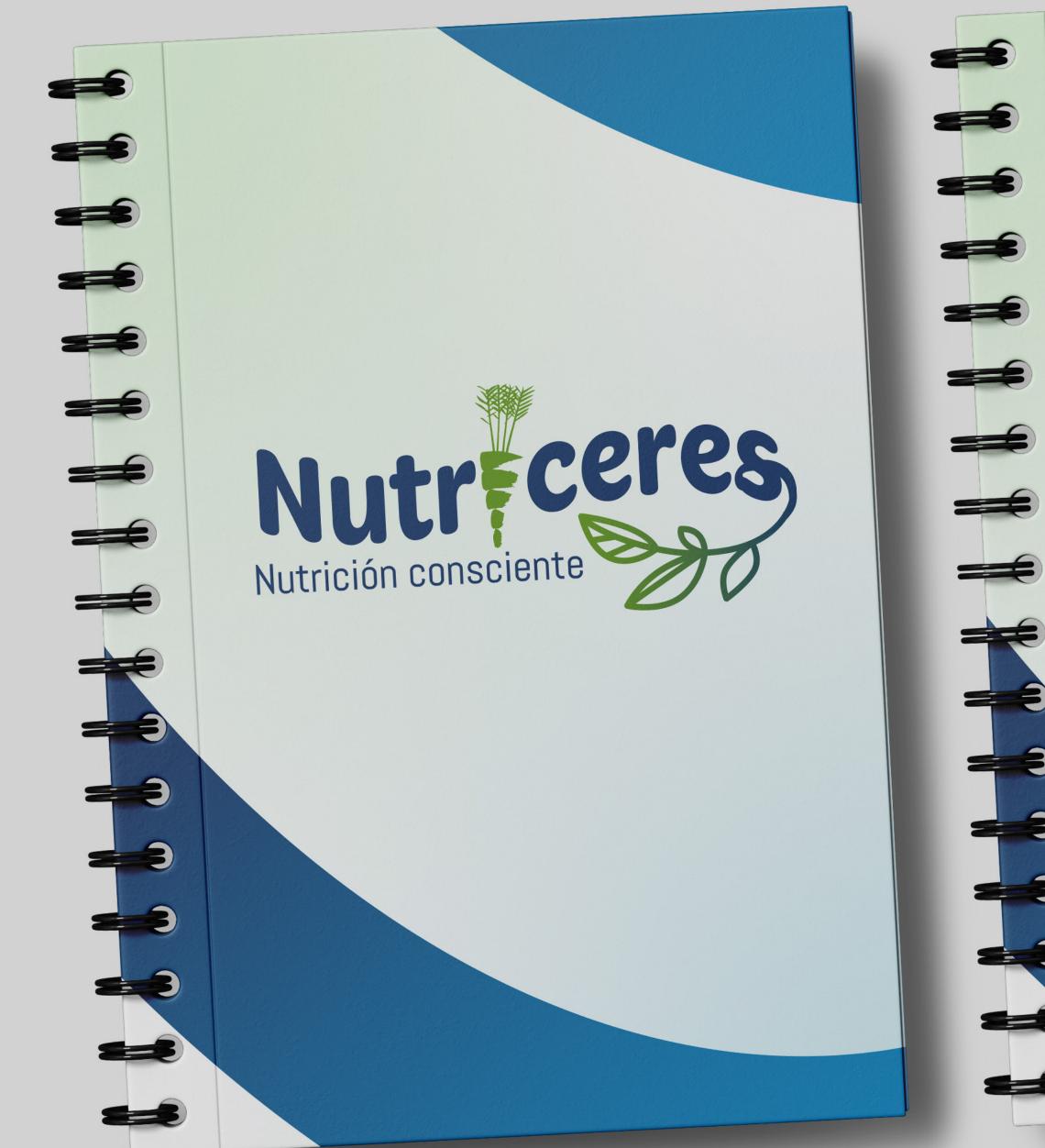


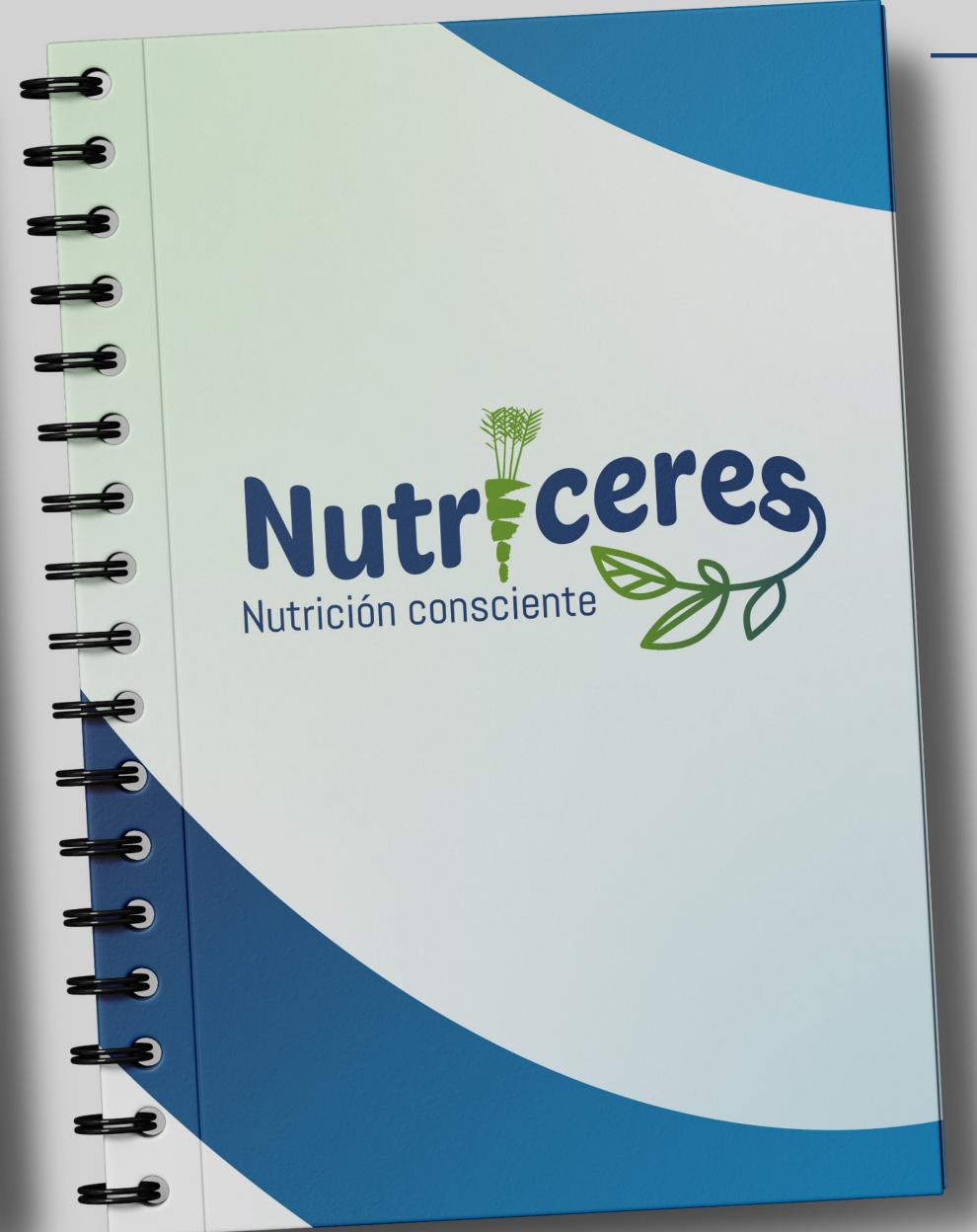
Sobres



Plantilla power point















INDUMENTARIA





Indumentaria

Camisa tipo polo



Indumentaria Gorra curva





Chaleco





Indumentaria

Chaquetas







VOCERIAS



Vocerias y cuentas institucionales

La vocería, como la define la Ley 2345 de 2023 en el artículo 3, es: "calidad oficial habilitada para comunicar el cumplimiento de las funciones públicas por parte de las entidades estatales. Generalmente la vocería de las entidades públicas reposa en sus representantes legales y/o directores administrativos. Las vocerías pueden ejercerse a través de cuentas habilitadas en redes sociales o a través de las oficinas de comunicaciones".

Vocero principal

La vocería oficial de la empresa Nutriceres estará a cargo del Gerente. En su ausencia, será la Secretaría General quien sea el responsable de emitir información institucional a través de medios de comunicación propios o de terceros. Esto lo hará a través del profesional de Comunicaciones y Relaciones Públicas y de acuerdo con el procedimiento de comunicación de la entidad. La vocería principal estará delegada también en quien sea encargado temporalmente de las funciones de Gerente.



Voceros secundarios

Los Subgerentes Administrativo y Financiero, cuando el gerente lo delegue, tendrán a su cargo la vocería de la entidad, específicamente para asuntos técnicos de la competencia de cada área. Todo lo anterior guardando reserva necesaria de asuntos clasificados o confidenciales y con respecto de las funciones asignadas a cada uno.



Cuentas digitales Oficiales

Según lo establecido en el artículo 7. de las vocerías de las entidades estatales, las entidades estatales adoptarán dentro del manual de identidad visual las cuentas autorizadas para el ejercicio de la vocería institucional. con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio de las funciones públicas de la entidad estatal a través de las redes sociales o los distintos medios de comunicación.

G Facebook: nutriceres

X: Nutriceres

Intagram: nutriceressas

Youtube: NutriceresRionegro



Página web: www.nutriceres.gov.co



USOS INCORRECTOS DE LA MARCA



Sin marcas de gobierno

Según lo establecido por la Ley 2345 de 2023, se prohíbe lo siguiente:

Se prohíbe cualquier uso o implementación de marca de gobierno. Será incompatible cualquier reforma al Manual de Identidad Visual que contenga símbolos, imágenes o mensajes alusivos a las marcas de gobierno:

El Manual de identidad Visual deberá mantener la neutralidad política y religiosa. Los símbolos, imágenes, mensajes o elementos identitarios no podrán hacer alusión a partidos o movimientos políticos; El Manual de Identidad Visual no podrá contener elementos alusivos al Plan de Gobierno, Plan de Desarrollo o Plan de Acción del gobierno ó dirección administrativa qué lo apruebe:

El manual no podrá contener alusiones a ningún movimiento ciudadano, partido político y/o personalidades políticas.



Usos incorrectos del logo

Según lo establecido por la Ley 1245 de 2023, se prohíbe lo siguiente:



No se debe hacer referencia a ninguna persona.



Hacer referencia a algún periodo de gobierno.



Modificar los colores o la forma del logotipo.



Reemplazar su componente simbólico por imágenes que hagan referencia a alguna persona.



Usos incorrectos del logo





No se debe invertir o girar.





No se debe modificar la tipografía principal.



No se debe deformar.





SOCIALIZACIÓN



El Manual de Identidad Visual de Nutriceres se socializa a través de la sede electrónica https://www.nutriceres.gov.co y las redes sociales de la empresa y en el comité de Gestión y Desempeño, con el fin de que la ciudadanía realice comentarios, sugerencias u observaciones sobre el mismo.

Los interesados pueden remitir sus aportes al correo electrónico **comunicaciones@nutriceres.gov.co** hasta Lunes 24 de Junio de 2024.











info@nutriceres.gov.co / www.nutriceres.gov.co

Km 36 Autopista Medellín - Bogotá, finca 49, Vereda la Laja, Rionegro-Ant.